

POLÍTICA INTEGRADA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD – ISO 9001, GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – ISO/IEC 27001 Y GESTIÓN ANTISOBORNO – ISO 37001

El **Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE)** es un organismo técnico especializado encargado de brindar asistencia técnica y orientación, y de supervisar el cumplimiento de la normativa de contratación pública y el desarrollo de todo el proceso de contratación con sujeción a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

El **OECE** asume los siguientes compromisos, que constituyen el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de los sistemas de gestión.

-  **1** Cumplir con las disposiciones legales y requisitos del sistema de gestión aplicables, y mejorar continuamente su eficacia.
-  **2** **CALIDAD**
Orientar nuestros servicios para satisfacer las expectativas y necesidades de la ciudadanía.
-  **3** **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**
Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cualquiera de sus formas y medios de almacenamiento.
-  **4** **ANTISOBORNO**
Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe, mediante el canal de denuncias sobre hechos o conductas sospechosas, asegurando la confidencialidad de las mismas y la protección del denunciante.

Garantizar que la función de cumplimiento antisoborno cuente con la autoridad para el ejercicio de sus funciones e independencia para adoptar decisiones objetivas e imparciales.

Las personas que incumplan cualquiera de las disposiciones establecidas en la presente política serán sujetas a las medidas disciplinarias correspondientes.